del mes en curso, de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, referente a que la señorita Subinspectora Técnica General de Escuelas de la Capital, doña María Leticia Gagliardi, habría asumido la Inspección General, de acuerdo con las disposiciones del art. 89º del Estatuto del Docente y su Reglamentación.

Acórdose, acto continuo tratar en la Sesión próxima, como primer asunto el relativo a las proyectadas reuniones con las Juntas de Clasificación de la ciudad de Buenos Aires y del interior.

El Señor Presidente informó al H. Cuerpo, que para el próximo miércoles, por la mañana en hora precisa, aun no determinada, habría convocado a una conferencia de prensa, a la que invitaba a los señores Vocales.

Las resoluciones adoptadas figuran agregadas a los respectivos expedientes y las mismas serán publicadas en el Boletín uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión a las dieciocho y cuarenta.

Acta de la Sesión Nº 9

13 de marzo de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho del día miércoles 13 de marzo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor don Jorge T. Oliver, los

Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano, doctor Alejandro O'Donnell, profesor Ricardo J. Tasso, bajo la Presidencia del doctor Mariano J. Astigueta, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

A continuación el Señor Presidente informó que había efectuado una grabación destinada a propalar en la fecha por L.R. 4, Radio Splendid, la que había aprovechado para referirse a la acción desarrollada por el H. Consejo en el barrio Lacarra de esta ciudad.

A raiz de la información suministrada por el Señor Vocal doctor O'Donnell, el H. Consejo resolvió autorizar a la Dirección General de Administración a que por intermedio del Departamento de Abastecimiento, comunique a las escuelas de la Capital Federal, la ubicación de puestos municipales en los que se venden útiles escolares a bajo precio.

Acto seguido el H. Consejo consideró los asuntos incluidos en el orden del día, adoptando las resoluciones que corren agregadas a los expedientes Nos.:

2857-63	2410-63.	1986-63	1308-63	1123-63.	23425-62
1121-63	21918-62.	21076-62	19917-62.	18932-62	18825-62.
17302-62	15503-62	15061-62	8996-62	33485-59	20162-59.
17480-61	12586-62	11476-61	23203-62	21372-62	20225-62.
19419-62.	15606-62	11455-62	10505-62.	10137-62.	4480-62.
2520-62.	6375-62.	4153-63	18301-62.	17831-63.	

Agotados los asuntos del orden del día el Señor Vocal profesor Tasso informó que había asistido en reemplazo del Señor Presidente a la reunión del Comité de Educación de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O.

A continuación, el mismo Señor Vocal se refirió al expediente nº 6375-18º 62, que presentó con despacho de la Comisión de Didáctica, el cual fué aprobado.

Luego el Vocal doctor Pisano presentó el expediente nº 17831-D-62 con despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, fué asimismo aprobado.

Siendo las 18 y 50 los señores Presidente y Vocal O'Donnell

se retiraron de la Sesión para acudir a la Secretaría de Guerra, invitados por su titular. El profesor Oliver ocupó la presidencia.

Acordóse después que miembros del H. Consejo visiten los Consejos Escolares a fin de observar las tareas que allí se cumplen, cambiar impresiones con sus respectivos integrantes y colaboradores y si fuese necesario, impartir instrucciones y dar los puntos de vista del H. Consejo acerca de la importante labor confiada a dichos organismos. Consecuentemente con ello los señores Vocales doctor Pisano y profesor Tasso visitarán mañana los C.C.E.E. 6º y 8º y en días sucesivos, otros.

A pedido de la Señorita Vocal profesora Risolía, el señor profesor Oliver informó acerca de las medidas tomadas para el retiro del material, que se encuentra depositado en el local de la calle San Antonio Nº 640.

La misma Señorita Vocal informó sobre la participación y el aporte que el C. N. de Educación habrá de efectuar con motivo del 2º Congreso Nacional de Medios Audiovisuales que se realizará el próximo 8 de abril en la ciudad de La Plata Expte: 3504-63, Nota 129.

Expresó al respecto que el proyecto preparado contempla:

1º Solicitar de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura del C. N. de Educación, la información necesaria acerca de las actividades que se cumplen en los distintos organismos de su dependencia y que se relacionan con los fines del mencionado congreso.

2º Requerir del Instituto F. F. Bernasconi la más amplia colaboración para impulsar los trabajos y aportar el abundante material didáctico de que dispone.

3º Dar especial participación a las escuelas para adultos.

4º Disponer la contribución de las escuelas de doble escolaridad para que se exhiban los trabajos de audiovisualismo realizados por maestros y alumnos de dichas escuelas.

5º Cursar comunicación por intermedio de las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª

a fin de obtener la participación de los maestros del interior e invitarlos a remitir el material para ser expuesto, previa selección del mismo.

6º Autorizar la concurrencia de maestros del interior durante el funcionamiento del Congreso.

7º Solicitar tiras didácticas, diapositivas, material filmado, revistas, juguetes y juegos musicales, equipos armados en clase, experiencias en distintos medios con elementos de música regionales y autóctonos, material histórico, etc.

8º Propiciar clases o demostraciones de docentes especializados en audiovisualismo, durante la celebración de dichas Jornadas.

Finalmente la srta profesora Risolía se refirió a las consultas que le formularan sobre la existencia de posibilidades de que los docentes argentinos ejerzan en otros países a través de la Alianza para el Progreso; a la visita que le hicieron Subinspectores de Educación Física movidos por el deseo de colaborar en la acción que el Consejo desarrollará en el barrio Lacarra y a la visita que le efectuó cierto número de directores de escuelas de doble escolaridad, asuntos todos que fueron analizados y comentados con los demás Señores Vocales.

Las resoluciones del H. Consejo serán publicadas en el Boletín uno de cuyos ejemplares, firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20 y 30.